

4 de julio de 2012

El camino del proyecto de Pensión Gracia

Yesid Quiroga

La principal razón por la cual el proyecto de ley de pensión gracia no es hoy una realidad es porque el Gobierno Santos se ha negado y ha puesto trabas para su aprobación.

Según los censos elaborados por Fecode, los sindicatos filiales y el senador Luis Carlos Avellaneda, entre 2.500 y 3.000 maestros nacionales, vinculados hasta el 31 de diciembre de 1980, están a la expectativa de lo que suceda con la pensión gracia. El camino de la iniciativa ha sido lento, y todos esperan por una respuesta positiva.

Vale la pena recordar que en su cuarto debate el Ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, manifestó su oposición a la aprobación de la ley porque, según él, costaba 8 billones de pesos, que es en general el argumento de la objeción del gobierno. El 9 de febrero de 2011, el Gobierno la objetó por razones de inconstitucionalidad como último recurso para bloquear su aprobación, pero el Congreso rechazó las trabas y la envió a la Corte Constitucional para que dirimiera el conflicto. El 20 de mayo de 2011, la Corte recibió los documentos y el 2 de mayo de



2012 la devolvió por vicios de trámite al Congreso a quien le solicitó votarla nominalmente.

Ahí entró el respaldo unánime del Senado, “nosotros ratificamos por votación nominal, tal como lo pidió la Corte, la negativa para que se objetara la pensión de gracia lo que quiere decir que la ley quedó vigente y que hace tránsito a la Corte Constitucional para resolver la inconstitucionalidad que planteó el Gobierno”, aclara Jorge Guevara, senador

de la República, y uno de los defensores de esta iniciativa.

¿Qué viene a continuación? El Senador de la República, Luis Carlos Avellaneda, lo explica: “El 15 de junio el magistrado ponente, el dr. Nilson Pinilla, radicó la ponencia de fallo, es decir, un proyecto de fallo que habrá de circular en todo este tiempo en el resto de la Corte Constitucional y a partir del 15 de junio se empieza a contabilizar un término de 60 días, que la Corte se ha dado para resolver el tema de fondo”.

Por ahora, el único camino es esperar; la Corte es autónoma. Los autores de la iniciativa, Fecode y el magisterio están optimistas frente al trámite en la Corte, puesto que las argumentaciones jurídicas de este proceso son tan sólidas que el Congreso nunca reversó su decisión y reafirmó las razones por las cuales este grupo de docentes tiene derecho a la pensión gracia.

Fusiones de colegios para evitar nombramiento de docentes

Yesid Quiroga

Las Secretarías de Educación prefieren recurrir a las fusiones de colegios antes que nombrar nuevos docentes. Así, reducen las plantas docentes, sobrecargan a los profesores y bajan la calidad educativa.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca ha sido entutelada en varias oportunidades exigiéndole el nombramiento de nuevos maestros. Sin embargo, la titular de esta entidad ha dicho que a estas alturas del año el Ministerio de Educación no ha nombrado un solo educador y ella prefiere optar por las fusiones. Grave decisión.

Inicialmente, ella da sus razones para no

vincular nuevos profesionales a la planta: “A comienzos del mes de febrero ya teníamos que organizar nuestras plantas, para poder vincular a los maestros de acuerdo a las necesidades de las instituciones, cuando fuimos a subir esa información al sistema, el sistema no nos las dejó subir. Acudimos al Ministerio a ver qué pasaba y fue cuando nos enteramos que Cundinamarca estaba sancionado por no

haber cumplido con los parámetros, con los reportes, con las decisiones, con los compromisos adquiridos por el mismo departamento de cumplir con la estructuración de la planta en el año 2010 y en el año 2011”, indicó Piedad Caballero Prieto, Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Ella se justifica en el incumplimiento de su antecesor para explicar los traumatismos, porque aún el Ministerio no le ha aproba-

do la planta docente. Según la funcionaria, todas las instituciones tienen completos los equipos de profesores, lo que garantiza una formación integral. “Nosotros estamos bien, porque estamos con los maestros completos en todas las instituciones. Ante el Ministerio tenemos vinculados muchos más maestros de los que deberíamos tener por los parámetros técnicos que establece el Ministerio”, manifestó la Secretaria.

En contraste, en este año se ha denunciado la falta de maestros en los municipios de Tenjo, Lenguazaque y Junín, donde las comunidades interpusieron tutelas para presionar nombramientos.



Nuevamente la realidad choca con lo que las administraciones tienen en el papel. Ella argumenta la propuesta que está implementando para no tener que vincular nuevos docentes: “dada la cercanía de las dos instituciones es que no tenga-

mos dos instituciones sino una institución para que sea una institución sólida, fuerte, que podamos tener todos los maestros que se requieren para prestar un adecuado servicio educativo, una educación de calidad poder disponer de todos los recursos, poderlas dotar, eso en el marco de una escuela regular”.

Infortunadamente, el pensamiento de esta Secretaria es demasiado recurrente en el país. Las administraciones prefieren fusionar escuelas que ampliar la planta de personal, una medida que en la última década ha suprimido drásticamente el número de educadores que los estudiantes sí necesitan.

Vacaciones, recreación, deporte y aprendizaje

Yesid Quiroga

Las vacaciones, que están por culminar, son el periodo oportuno para construir momentos en familia y desintoxicarse del estrés diario del trabajo. Todavía hay tiempo para aprovecharlas.

En plena temporada de vacaciones es bueno pensar que no sólo es un tiempo de descanso para dormir y ver televisión, sino unos días para estar en familia y practicar actividades deportivas al aire libre.

Oscar Ruíz, jefe de Recreación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), brindó una serie de consejos para aprovechar el tiempo libre: “El primer consejo es una recomendación que hace el IDRD para los jóvenes y, en general, todas las personas que tienen tiempo libre lo utilicen para ser más activos. Uno de los problemas principales que toda la sociedad hoy tiene, es que nos estamos volviendo más pasivos, nos estamos moviendo menos, estamos siendo sedentarios”.

El segundo consejo es recurrir a las entidades que manejan el deporte y la recreación en cada ciudad y municipio y a las cajas de compensación para informarse sobre las actividades que ofrecen durante el periodo de receso escolar. En Bogotá el IDRD iniciará vacaciones recreativas. Los padres de familia podrán dejar a sus hijos en los parques programados a las 8:00 de la mañana y recogerlos entre las 4:00 y las 4:30 de la tarde. En la página web del instituto



www.idrd.gov.co pueden ampliar la información.

“Nosotros nos hemos descentralizado, lo cual quiere decir que las personas muy cerca a su casa ya van a encontrar la oferta de vacaciones recreativas. En estos momentos, tenemos 75 parques en 19 localidades de Bogotá, un niño o un padre de familia que acompaña a su hijo en las vacaciones recreativas no tendría que desplazarse más de 10 a 15 minutos para que el niño ya esté directamente participando del programa. Eso tiene una cobertura completamente gratis para los jóvenes, incluye la entrada a los sitios, el transporte para que el padre de familia no tenga alguna limitante para que su hijo se quede fuera de este programa”, continúa el jefe de Recreación del IDRD”.

En las diferentes urbes y poblaciones por esta época las alcaldías abren las puertas de museos, bibliotecas, casas de la cultura y atractivos históricos y geográficos para que niños y jóvenes cuenten con opciones de aprender, conocer e integrarse con sus pares. La idea es revisar las agendas de estos lugares y ponerle fecha y hora a las actividades. Otra opción sin costo y divertida es recordar los juegos tradicionales al aire libre, así como desempolvar los juegos de mesa.

“Otra de las recomendaciones que hacemos para esta temporada es recuperar ese elemento tan importante que nos daban en Navidad: Es la bicicleta, que de una u otra forma nos permite movilizarnos, disfrutar del paisaje, entretenernos, conocer nuevos sitios y la mayoría de las ciudades ya tenemos ciclovía los fines de semana”.

Los scouts de Colombia, las Juntas de Acción Comunal y las empresas de ecoturismo también ofrecen planes interesantes de bajo costo y llenos de energía, entretenimiento y aprendizajes para que las vacaciones sean sinónimo de cambio de actividad y no de pereza física e intelectual; pero sobre todo un tiempo para construir momentos en familia.

A Colombia le urge una verdadera reforma la justicia

Omaira Morales

La reforma a la justicia despertó la indignación del país, fue la movilización la que ‘tumbó’ el mico más grande y bochornoso en la historia del país.

Hay que dejarle algo claro al país, que parece no tener memoria ni siquiera mediata, desde que el gobierno presentó el proyecto de reforma a la justicia este fue un esperpento; por una sencilla razón, el Gobierno pretende privatizar la justicia y estaba dispuesto a ceder lo que fuera necesario por conseguir ese cometido.



Reforma a la Justicia permitirá delitos de congresistas sin control. El presidente del Consejo de Estado, Gustavo Gómez, quien criticó la reforma a la justicia que acaba de aprobar el Congreso.

Si bien todas las modificaciones que se le hicieron evidenciaron la carencia de ética por parte de un Congreso cuestionado por la parapolítica, con interés por legislar para bien propio, la razón por la cual el Presidente Santos reaccionó hasta un momento después, por la que la mayoría de la Unidad Nacional y por la que su Ministro de Justicia (¿de Justicia?) accedieron a continuar con el proyecto, fue porque todos tenían un interés particular en esa reforma. El único que perdía era el pueblo colombiano. La mayor prueba de semejante descaro es que cuando las altas cortes se opusieron les ofrecieron la extensión de su periodo.

Lo más descarado es que ahora nadie tiene la culpa. “Acabamos de pasar de una semana de lavatoria nacional. Es absolutamente increíble que cuando se ha dejado claro, claro en cada uno de los debates que cada vez introducían unos artículos que lo que permitía, al modificar los procedimientos de investigación y de juzgamiento, era ablandar los estándares para que pudieran ser sancionados aquellos aforados que tuvieran acciones contra la legalidad. Ahora resulta que no leen, no saben, no conocen... que el Gobierno Nacional fue un invitado de piedra”, dice Alejandra Barrios, Directora de la Misión de Observación

Electoral (MOE).

Razones sobran para que el pueblo se molestara; por lo cual, el Presidente, quien piensa exclusivamente en su reelección, se apresuró a hundirla. Y ahora trata de limpiar su imagen echándole ‘agua sucia’ a todo el mundo. Con sus más recientes declaraciones, Santos

está tratando de ‘echarle tierra’ al tema para que pase al olvido lo más pronto posible. Pero en tiempos de opinión interactiva, el tema sigue vigente en las redes sociales y la indignación contra al Congreso crece con cada nuevo escándalo.

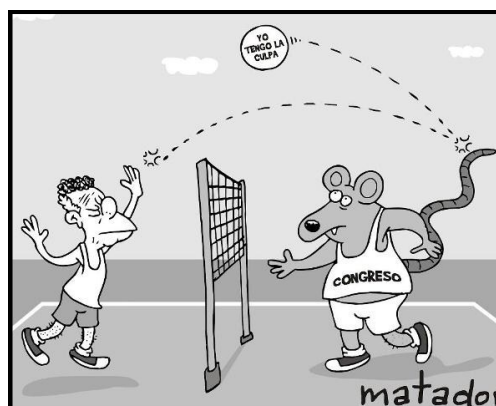
Lo que sucedió la semana pasada debería poner a reflexionar al país y dejar la conclusión en que sí se necesita una reforma a la justicia, pero una nueva en donde se redefina la estructura penal; donde se aumenten

penas para delitos como el clientelismo, la pérdida de investidura y la cárcel para parlamentarios corruptos o el hurto del erario público; y, sobre todo, donde la justicia sea rápida y eficaz. Es que en un país, donde hasta el fiscal general defiende a unos congresistas que actuaron en contra de la Nación, va por un pésimo camino.

La directora de la Misión de Observación

Electoral (MOE) aclara que la salida del Presidente para huir la reforma abrió un boquete procedimental. El Presidente no puede conminar al Congreso a tumbar un acto que reforma a la Constitución sólo por su decisión, esta práctica resulta nociva para el Estado de derecho: “Hoy el mensaje que tenemos que enviar al Congreso de la República es que así no. Que aquí se tiene que legislar con estándares mínimos de ética, que perdieron la confianza ciudadana y ese es el mensaje que estamos enviando con la revocatoria. El Presidente de la República convoca a unas sesiones extraordinarias para hundir, cuando no se puede hundir desde sesiones extraordinarias ni en las sesiones normales una reforma a la justicia que fue votada, departida y discutida artículo por artículo durante 8 sesiones. La salida igual queda por fuera de lo que la Constitución señala”.

El espíritu de la reforma siguen latente, el Gobierno no cederá en su intención de privatizar la justicia para beneficiar al capital privado; y, mucho menos, los senadores investigados aplazarán su cometido de que no se les condene.



Colombia no puede olvidar este bochornoso momento histórico. Es un momento para repensar el país que necesitamos. Uno donde el Presidente no entregue al Estado para favorecer la ambición particular de unos cuantos que quieren favorecerse con la privatización de la justicia; donde cuando el Pueblo decida que el Congreso, que se

supone se elige por voluntad popular, no lo representa, este pueda ser revocado; y uno donde la justicia se aplique de acuerdo a la gravedad del delito y no de la plata que se tenga para comprar la libertad, muchas veces robada al mismo Estado.

Un momento para la unidad sindical

Omaira Morales

Es un momento para que el sindicalismo permanece más unido, son demasiados y muy fuertes los enemigos que enfrentan, que, incluso, traspasan las fronteras e intervienen en políticas internacionales.

En un momento de cambio en el mundo y de enfrentamiento contra megaempresas, se hace trascendental que los trabajadores Colombianos comiencen a direccionarse en la consolidación de sindicatos únicos de trabajadores por sectores como la salida para ganar respeto, reivindicación y contundencia.

Fabio Arias, Fiscal de la Central Unitaria de Trabajadores, resume porqué la necesidad de los grandes sindicatos: “Lo que más se requiere hoy es que los sindicatos sean sindicatos no de empresas, no de una sola actividad productiva sino de toda la actividad productiva del sector económico, para que verdaderamente podamos impactar de mejor manera las condiciones laborales. Pongamos un ejemplo, hoy en Colombia, la locomotora minero-energética, en la que está empujando el Gobierno, ha venido desplegando una dinámica en esa actividad productiva, especialmente en la inversión extranjera, los trabajadores desafortunadamente no hemos logrado hacer un solo sindicato que pueda responder a esa dinámica de súperexplotación y de condiciones precarias de los trabajadores; y, obviamente, que esas multinacionales



están abusando de ellos con el aval del gobierno nacional”.

Es que la mirada y los alcances de los trabajadores deben ser más grandes, porque el gobierno y las empresas están sacando partido de la atomización sindical y empresarial. La globalización y la forma de hoy de producción muestra que las condiciones gremiales y reivindicatorias del Siglo XIX y XX se quedan cortas frente a las nuevas necesidades apremiantes para afrontar los atropellos de las políticas neoliberales que infectan las áreas administrativas, judiciales y sociales de los Estados. Las multinacionales no reconocen a los trabajadores y se valen de su poder económico para escudarse ante el debilitamiento las condiciones laborales.

Luego de la lucha de los estudiantes contra la reforma a la educación superior durante el año pasado, FECODE ha evidenciado que la oportunidad de restitución está en la unidad. Por ello la Federación en los últimos años y en medio de su lucha por restablecer la educación de calidad y la no vulneración de los derechos magisteriales impulsa el sindicato único de la educación, una oportunidad para alcanzar el cambio real. Fabio Arias sustenta: “La desventaja es la dispersión, la atomización, la de pequeños núcleos, tratando de resolver sus propios problemas cuando el problema es general. La normatividad en edades laborales y sindicales que nos aplican en Colombia son generales y esa es la que no nos permite avanzar”.

Sumar fuerzas, ese el propósito y la ventaja de la unidad. El sector educativo puede verse como un sector disperso: Universidades, colegios o centros de aprendizaje, pero todos están cohesionados por las políticas que se les aplican, es decir, no son muchas pequeñas áreas, son una sola gran área con muchas ramificaciones, todas interconectadas: Un niño que no puede ingresar al preescolar difícilmente llegará a la universidad.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación, las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de

ENCUENTRO

Todos los sábados de **7:00 a 7:30 a.m.** por el **Canal Uno**

Contáctenos a través de www.fecode.edu.co

Escribanos sus preguntas al correo prensafecode@gmail.com

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Ernesto E. Ballesteros Zapata.